



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La huelga de la Inspección de Trabajo alcanzó al 90% del colectivo según los convocantes y solo el 12% según Trabajo

La segunda jornada de **huelga de la Inspección de Trabajo** en todo el territorio nacional, que ha tenido lugar este miércoles para denunciar la caótica situación que sufre el organismo, vuelve a demostrar el **divorcio existente entre este colectivo** de profesionales y el propio Ministerio de Trabajo.

Según los convocantes del paro, **entre el 85% y el 90%** de los inspectores y subinspectores de toda España habrían **secundado la huelga**, mientras que el **Ministerio lo cifra en un 12%**. Junto a este paro se produjo una concentración en Madrid delante de la Dirección General de Función Pública.

Este paro **ha sido convocado por los sindicatos de clase** CSIF; CCOO, UGT y CIG, además de los propios de la inspección SITSS, SISLASS, UPIT y USESS para protestar por la **escasez de plantilla y de recursos técnicos y materiales**, que se traducen en un aumento de la carga de trabajo que soporta la Inspección, entre otras reivindicaciones.

En declaraciones a *Economist & Jurist*, **Ana Ercoreca, presidenta del sindicato**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |